

RESOLUCION

000224



RUT: [REDACTED]

ROL: 1706003736/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 02-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
CORNEJO LAGOS	JOSE ADOLFO	
DIRECCION	COMUNA	
PARCELA 14 SITIO 10 S/N EL MOLINO	COLTAUCO	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	AMASANDERIA ALMACEN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO BOLETA POR LA VENTA DE PAN AMASADO, BEBIDAS QUESO CECINAS EN RECONOCIMIENTO EMITE BOLETA 050844 INFRAC. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93294 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46647 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 120912904-6
 FECHA 02 MAY 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247847 Fecha: 26-04-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 7700
 FECHA DE LA INFRACCION: 26-04-2017
 DIAS INACTIVOS:
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 15-05-2017
 CALIFICACION: GRAVE

ULTIMOS 24 MESES: 1
 FECHA INICIO CLAUSURA: 23-05-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA 26 MAY 2017
 SIN REBAJA: 31-05-2017

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	93294	8
CONDONACION	46647	5
SANCION REBAJADA	46647	3

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE